



# INFORME

## DE POLÍTICA EDUCATIVA

No. 20

Santo Domingo, República Dominicana

Fecha: Diciembre 2020

Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa - USEPE

## ATENCIÓN A LA VULNERABILIDAD ESTUDIANTIL: INCENTIVO A LA ASISTENCIA ESCOLAR

### I. INTRODUCCIÓN

La desigualdad<sup>1</sup> es uno de los rasgos más sobresalientes de las sociedades latinoamericanas y su superación es un desafío clave para el desarrollo sostenible de las naciones. Según el informe “Panorama Social de América Latina” la pobreza y la pobreza extrema afectan de distintas formas a la población según el área en que reside y sus características sociodemográficas. Un aspecto que vale la pena estudiar es la incidencia de la pobreza según la edad de las personas. La tasa de pobreza de los niños y adolescentes de hasta 14 años es 19 puntos porcentuales más alta que la de personas de entre 35 y 44 años (UNICEF, 2017).

A través de los años, la República Dominicana ha tomado una serie de medidas para mitigar posibles situaciones de vulnerabilidad enfrentadas por los niños. El Estado, a través de sus distintas instancias y organismos, ha formulado políticas enfocadas en subsanar la falta de recursos de las familias dominicanas. La principal estrategia ha sido invertir en educación. El juicio de un gran número de expertos coincide en que las experiencias educativas en los primeros años de vida son fundamentales para los aprendizajes y el desarrollo de habilidades complejas en la edad adulta (Ramos, Mones, Del Rosario, 2019). La justificación de todo lo que se está haciendo está basada en el hecho de que la educación genera externalidades<sup>2</sup> positivas. Por lo tanto, invertir en educación ayuda a frenar la transmisión in-

### II. ANTECEDENTES

En esta sección se exploran algunas instancias y medidas promulgadas en los últimos años para contrarrestar condiciones de vulnerabilidad estudiantil en el país.

En el año 2003, a través de la ordenanza 12'2003, se crea el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), antigua Dirección General de Bienestar Estudiantil (DGBE), el cual funciona como organismo descentralizado adscrito al Ministerio de Educación de la República Dominicana. El objetivo del INABIE es lograr que la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad educativa reciba atención integral que favorezca su inserción, permanencia y egreso

tergeneracional de la pobreza, lo que a su vez representa mejoras sustanciales en la calidad de vida de los ciudadanos.

Este informe se divide en 5 secciones. En la primera sección se presentan los antecedentes, donde se detallan y definen las medidas que ha implementado el Estado en los últimos 20 años con el fin de mitigar la Vulnerabilidad Estudiantil. La segunda sección, hace una revisión de literatura orientada en los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) de distintos países del continente americano, abordando el impacto que ha tenido cada programa y poniendo en contraste los argumentos a favor y en contra de las TMC.

Las últimas secciones se enfocan en el programa de Transferencia Monetaria Condicionada de educación primaria en República Dominicana, denominado “Programa de Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)”. Se realizó una caracterización de los estudiantes que reciben TCM a partir de los resultados de la Evaluación Diagnóstica. Por último, se presentan las conclusiones y oportunidades de investigación respecto a este tema con el propósito de aportar en el diálogo para promover que todos los estudiantes dominicanos tengan acceso a una educación de calidad, sin importar su situación económica o social.

del sistema educativo con las facultades para desenvolverse en el mercado laboral y ejercer plenamente su ciudadanía (INABIE, 2020).

La Ley de Educación 66-97 estipula los siguientes servicios brindados por el INABIE: transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en materiales y útiles escolares, clubes científicos, tecnológicos y de artes, becas e intercambios de trabajo social, de turismo infantil, trabajo remunerado en vacaciones y de gobierno estudiantil.

En el año 2008, la política No. 7 del Plan Decenal de Educación 2008-2018, promovía la equidad educativa haciendo énfasis en los

1. La desigualdad no se trata solo de la desigualdad en el ingreso, patrimonio neto o sueldo bruto, también abarca la expectativa de vida, la facilidad que tienen las personas para acceder a los servicios de salud, educación de calidad o servicios públicos. Extraído de: <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459341> consultado por última vez 27-11-2020

2. Una externalidad es un efecto directo que sufre un tercero por alguna decisión, no obstante, este participe en la misma. Extraído de <https://www.analytica.com.do/2019/12/macroconcept-externalidades/>. Consultado por última vez 14-7-2020. La educación genera externalidades positivas debido a que una población más educada toma mejores decisiones, es más productiva, por lo que las mejores decisiones y la producción generada por las personas más educadas benefician a los demás ciudadanos de un país.

estudiantes provenientes de los sectores sociales más vulnerables. En este sentido, la política planteó aumentar las tasas de cobertura y permanencia escolar a través de programas de apoyo y asistencia social.

En el año 2012, mediante el decreto No. 488-12, se unificaron los programas “PROGRESANDO” y “SOLIDARIDAD” dando como resultado: Progresando con Solidaridad (PROSOLI). Un programa de intervención social focalizada que integra transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas y servicios del Estado. PROSOLI, guía sus acciones basándose en los siguientes componentes: identificación, salud integral, educación, formación humana y conciencia ciudadana, seguridad alimentaria, nutrición y generación de ingresos, habitabilidad y protección del medio ambiente y acceso a tecnología de la información y comunicación (Vicepresidencia de la República, Progresando..., s.f.). Este programa es parte esencial del análisis que se realiza en este informe.

En el año 2014, como parte de atención a la vulnerabilidad, el Pacto Educativo en su apartado 3.4.3 insta a implementar un programa integral de salud escolar, vinculado con los servicios de atención primaria correspondientes. Los mismos deben asegurar una dieta balanceada de acuerdo con la región, así como servicios de apoyo psicológico para los niños en condiciones de vulnerabilidad social y emocional. Asimismo, el apartado 3.4.4 promulga el apoyo y la coordinación de programas de acogida a las familias de estudiantes de escasos recursos, bajo los principios de equidad y sobre la base de méritos académicos y articulado con programas educativos prioritarios para la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Por su parte, el Plan Estratégico 2017-2020, establece en su cuarto objetivo garantizar la inclusión de los niños en situaciones de vulnerabilidad, con el propósito de que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.

### III. PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS: EXPERIENCIA INTERNACIONAL

Esta sección se centra en explorar las experiencias de programas de Transferencias Monetarias Condicionadas de distintos países de Latinoamérica y el mundo. Los programas de transferencias monetarias condicionadas se han vuelto muy populares en países en vía de desarrollo. En América Latina, los más notables tienen presupuestos cercanos a medio punto del PIB (Levy y Schady 2013).

Las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) son programas que transfieren dinero a familias pobres con la condición de que estas efectúen inversiones específicas en el capital humano de los hijos (Banco Mundial, 2009). Por lo regular, requieren de asistencia periódica a la escuela por parte de los hijos -85% de asistencia en la mayoría de los países-, visita a centros de salud o, en algunos casos, acompañamiento por parte de trabajadores sociales.

A continuación, se describen brevemente las iniciativas tomadas en México, Chile, Brasil, Colombia y Estados Unidos. Asimismo, se destacan las innovaciones y resultados de estos programas según un análisis hecho en el *X Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, Alianzas para la reducción de las desigualdades estructurales en el marco de los ODS<sup>3</sup> del PNUD*.

En México, el Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades” está dirigido a las familias que viven en marginación y pobreza sin poder atender sus necesidades de educación, salud y alimentación. Este tuvo sus inicios a finales del siglo XX y ha sentado precedentes de cómo hacer política pública en la región. El enfoque de educación viene dado por el otorgamiento de becas educativas y apoyo monetario para la adquisición de útiles escolares. En cuanto al impacto del programa, estudios realizados en zonas rurales concluyen que “Oportunidades” ha contribuido a incrementar el nivel de escolaridad entre 0.5 y 0.9 años. Igualmente, se hace alusión al hecho de que los mayores impactos del programa ocurren al momento de ingreso a la secundaria (SEDESOL, 2011). En esa misma línea, el impacto de “Oportunidades” en las zonas rurales es significativo para los estudiantes que hacen la transición de primaria a secundaria (Schultz, 2004, Behrman, Sengupta y Todd, 2005, De Janvry y Sadoulet, 2006; citado en Banco Mundial, 2009).

Por otro lado, en Chile, la iniciativa Chile Solidario tiene un programa que beneficia monetariamente a las familias que, en su composición, tienen integrantes con edades entre los 6 y 18 años que cumplan con un porcentaje de asistencia escolar mensual superior o igual al 85%. Este bono se entrega a las familias en situaciones de pobreza extrema, para incentivar una actitud responsable y comprometida hacia la educación. Esta iniciativa difiere estructuralmente de los demás programas de TMC de la región<sup>4</sup> debido a que en un primer momento las familias se reúnen con trabajadores sociales con la finalidad de obtener soluciones potenciales a las situaciones de pobreza que enfrentan. Luego de agotado este procedimiento, se inician las transferencias bajo la condición del uso de los servicios sociales previamente establecidos. En cuanto a los efectos de este programa, Galasso (2006, citado en Banco Mundial, 2009) indica que la probabilidad de matriculación es mayor para niños de 4 a 5 años. En la investigación se destaca la considerable labor realizada por el trabajador social en cuanto a la orientación familiar sobre la importancia y los efectos de que los niños/as estén matriculados y asistan a la escuela.

3. ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Hace referencia a los programas de los países mencionados en este estudio, es decir, México, Ecuador, Colombia, Brasil, Estados Unidos.

En Brasil, el programa Bolsa Familia tiene el objetivo de promover el desarrollo social y la reducción de la pobreza a través de transferencias monetarias. Este programa nace en el 2003, en respuesta a los altos niveles de desigualdad existentes en el país. En la actualidad, el programa brasileño es uno de los más importantes en conjunto con “Oportunidades”, en México. Las evidencias han demostrado una relación entre la frecuencia de asistencia a la escuela y el rendimiento escolar. Perez y Soares (2010) indicaron que los beneficiarios del programa tienen 11% menos probabilidad de repetir el curso en la escuela, en comparación con los estudiantes no beneficiarios, pero con el mismo nivel de vulnerabilidad social. Amaral y Goncalves (2015) explican que el beneficio económico ofrecido a los hogares por el programa disminuye la necesidad de que los niños entren en el mercado laboral para completar los ingresos de los hogares, lo que se traduce en un aumento en la probabilidad de permanecer en la escuela.

En el caso de Colombia, Más Familias en Acción (MFA) es un programa de transferencias monetarias condicionadas para las familias en situación de vulnerabilidad con integrantes menores de 18 años. El programa ha sido diseñado para contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres a través de un complemento al ingreso. Diversas investigaciones sugieren que MFA tiene efectos positivos en la asistencia escolar. Llano (2014) encontró una correlación positiva entre la asistencia escolar y MFA. Sin embargo, identificó que el problema de deserción escolar aun entregando el subsidio, está lejos de superarse. Para el 2012 más del 20% de los jóvenes de 17 años no asistían a un establecimiento educativo.

En Ecuador, el programa de transferencias monetarias, Bono de Desarrollo Humano (antiguo Bono Solidario) es un mecanismo que intenta romper con el ciclo por el cual la pobreza se

transmite de una generación a la siguiente. El programa busca incentivar un mínimo de consumo en las familias y promover que éstas inviertan en la educación y la salud de menores de 18 años (BID, 2017). Distintas investigaciones demuestran los resultados que ha tenido el BDH; se destaca la de Schady y Araujo (2006, citado en Banco Mundial, 2009) quienes indicaron que el bono ha tenido un impacto positivo en la matrícula escolar de alrededor de 10 puntos porcentuales y el efecto contrario en el trabajo infantil de 17 puntos porcentuales.

En Estados Unidos, Opportunity NYC, fue una iniciativa basada en transferencias monetarias condicionadas cuyo objetivo era ayudar a impulsar la educación de los niños, promover el cuidado de la salud y el ingreso de las familias a través de transferencias e incentivos. Este programa efectúa pagos a los padres y estudiantes si cumplen con condiciones como: asistencia escolar de los estudiantes, asistencia de los padres a capacitaciones y reuniones de asociaciones de los padres y maestros y el desempeño de los estudiantes en pruebas estandarizadas. Resulta interesante destacar que el piloto e implementación de este programa tomó como referencia el programa “Oportunidades” de México, esto demuestra que este programa además de lograr resultados positivos en materia de educación y salud también ha servido de modelo para otros países desarrollados y en vías de desarrollo.

En general, los países de América Latina, así como Estados Unidos, han adoptado programas de transferencias monetarias condicionadas como una política orientada a mitigar la situación de pobreza y vulnerabilidad que enfrentan sus ciudadanos. A continuación, se muestra el impacto de la protección social en la escolaridad de algunos programas latinoamericanos, según Alianzas para la reducción de las desigualdades estructurales en el marco de los ODS del PNUD.

**TABLA I. IMPACTOS DE PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN MÉXICO, REPÚBLICA DOMINICANA, COLOMBIA Y CHILE.**

PAÍS	PROGRAMA	ESCOLARIDAD
 México	Programa Progresá - Oportunidades	Mayor inscripción escolar; menos repeticiones de grado y mejor desempeño escolar; tasas de reingreso escolar más altas entre quienes habían abandonado la escuela, especialmente en zonas rurales
 República Dominicana	Progresando con Solidaridad	Incremento de un 7% en la asistencia escolar de los participantes del programa
 Ecuador	Bono de Desarrollo Humano	Aumento de 10 puntos porcentuales de la inscripción escolar de los niños y niñas y de las personas adolescentes de 6 a 17 años.
 Colombia	Más Familias en Acción	Mejora de un 10% de la escolaridad entre los niños y niñas y las personas adolescentes de 12 a 17 años que viven en áreas rurales y de un 5.2% entre esa población en las áreas urbanas.
 Chile	Chile Solidario	Las personas participantes informaron que la matrícula escolar en la educación primaria aumentó de un 7% a un 9% en comparación con las personas que no participan del programa

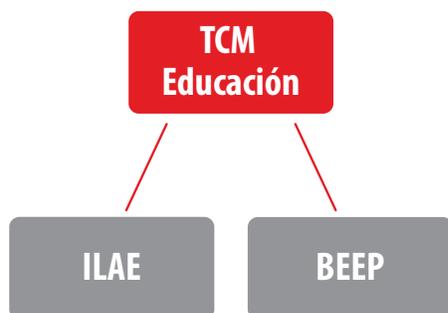
Fuente: extraído de X Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, Alianzas para la reducción de las desigualdades estructurales en el marco de los ODS del PNUD

## IV. TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS ENFOCADAS EN EDUCACIÓN: REPÚBLICA DOMINICANA

En consideración a los niveles de pobreza multidimensional que experimenta un 14.7%<sup>5</sup> de hogares en el país, el Estado ha recurrido a la creación de políticas públicas enfocadas en erradicar este flagelo. Un ejemplo de este esfuerzo lo constituye el programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), el cual representa un conjunto de políticas sociales integrales que engloban la asistencia social mediante transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, intervenciones comunitarias socioeducativas, desarrollo de capacidades y capacitación para el trabajo, reducción de la brecha digital, entre otros (GCPS, 2019).

En materia de educación, las Transferencias Monetarias Condicionadas están segregadas en dos grandes grupos:

### ILUSTRACIÓN I. PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS ENFOCADAS EN EDUCACIÓN, REPÚBLICA DOMINICANA.



El ILAE es un programa de transferencias monetarias condicionadas dirigido a estudiantes de primaria. El Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo (2017) explica que el ILAE es una ayuda económica mensual de quinientos pesos (RD\$500.00) que se paga bimestralmente a cada jefe o jefa de familia.

El artículo 6 del decreto 488-12 establece que las principales funciones del programa son:

- Integrar a las familias en situación de pobreza en un desarrollo integral, a partir de visitas domiciliarias que aseguren el cumplimiento de las transferencias en efectivo a la seguridad alimentaria y nutricional de sus miembros.
- Coordinar y brindar orientación respecto a los ingresos que recibe la familia, con el fin de encaminar a que el accionar sea a favor de la inversión en educación y salud de los miembros menores de edad.
- Lograr, a través de la educación, que los miembros de las familias tengan acceso a mejores oportunidades de empleo, facilitando su condición humana y social.

- Acompañar y empoderar a las familias en extrema pobreza y vulnerabilidad social, esto, con el ofrecimiento de orientación, información, capacitación y concienciación de los bienes y servicios ofrecidos por el Estado y la sociedad civil para la garantía de los derechos fundamentales.

Por otro lado, el BEEP (Vicepresidencia de la República, Adess, s.f.) es un incentivo mensual pagado cada dos meses de RD\$1,200.00 por cada joven de hasta 21 años que curse el primero y segundo de bachillerato (tercero y cuarto de secundaria); RD\$1,500.00 para los que estén matriculados y cursen tercero y cuarto de bachillerato (quinto y sexto de secundaria).

Para los fines, este estudio se concentra en los estudiantes beneficiarios del ILAE por lo que a continuación se ofrecen detalles de este programa.

En general, el programa de TMC fue creado en 2005; el párrafo II del Decreto 536-05 indica que el Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE), otorga ayuda económica mensual, de pago en efectivo bimestral a las familias beneficiarias con hijos en edades comprendidas entre 06 y 16 años inscritos entre el primer y octavo curso de educación básica con la condición de que los beneficiarios asistan al 80% de las clases. En cambio, en la actualidad se incluye a niños desde los 4 años y 8 meses hasta los 21 años (Contreras, 2013).

### ¿CÓMO FUNCIONA EL ILAE?

El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales se encarga de coordinar la Red de Protección Social. Está conformado por la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), el programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). Desde este último, se identifican las posibles familias que aplican al programa, se clasifican según el cálculo del Índice de Calidad de Vida (ICV) y se crea un padrón de elegibles. El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales en conjunto con el Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo tienen la misión de ejecutar el Incentivo a la Asistencia Escolar. Para ser beneficiario del ILAE la familia debe ser parte de Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y estar en las categorías I y II del ICV.

La aplicación para ser beneficiario/a del ILAE inicia con el proceso de matriculación escolar. En este punto, el enlace familiar<sup>6</sup> entrega una ficha a la familia para ser completada y, posteriormente, firmada y sellada por el director de la escuela. Luego de esto, se devuelve la ficha al enlace familiar para que sea depositada en las instancias pertinentes.

5. Esta es la tasa IPM (Mo) que es la tasa de pobreza con incidencia ajustada, es decir, la proporción de privaciones que la gente sufre sobre el total de privaciones que podría sufrir la población. Extraído de <https://siuben.gob.do/ipm/>. Consultado por última vez 14-7-2020.

6. El enlace familiar es la persona que acompaña a la familia Progresando con Solidaridad en su proceso de desarrollo durante su participación en el programa. El enlace familiar es el puente entre las familias beneficiarias y las instancias del Gobierno y la Sociedad Civil.

**Matriculación escolar**

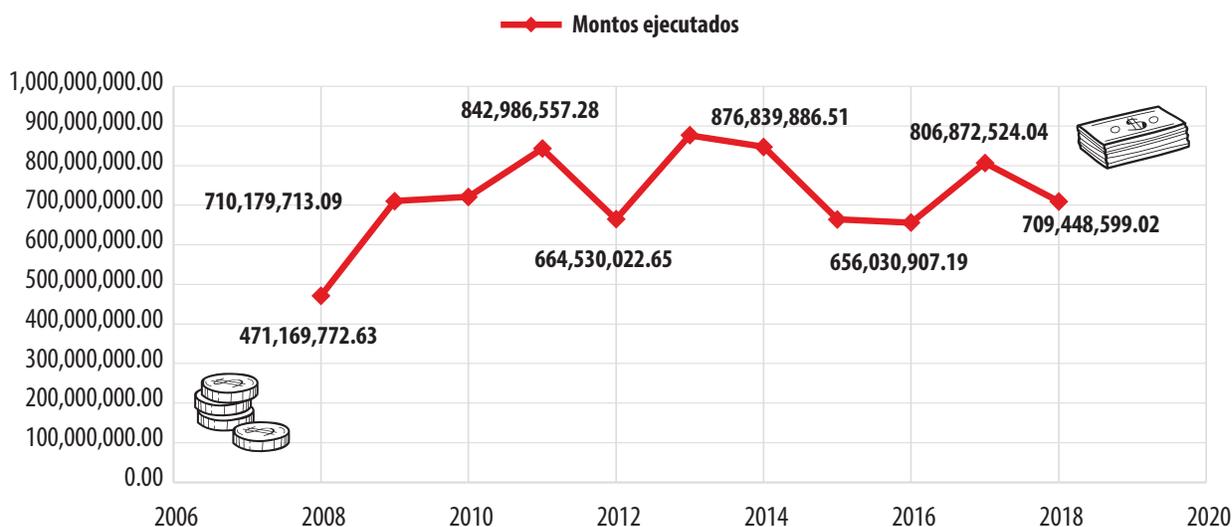
**Enlace familiar - completar ficha**

**Entrega de ficha a instancias pertinentes**

Según datos ofrecidos por el Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo, en el 2005 el ILAE inició con 31, 826 beneficiarios y para el año 2016 tenía 211,995 beneficiarios (OPSD, 2019).

En cuanto a los fondos destinados a este programa, en 2005 se asignaron RD\$57, 286,800, monto que ha ido en aumento tal como se muestra en el siguiente gráfico:

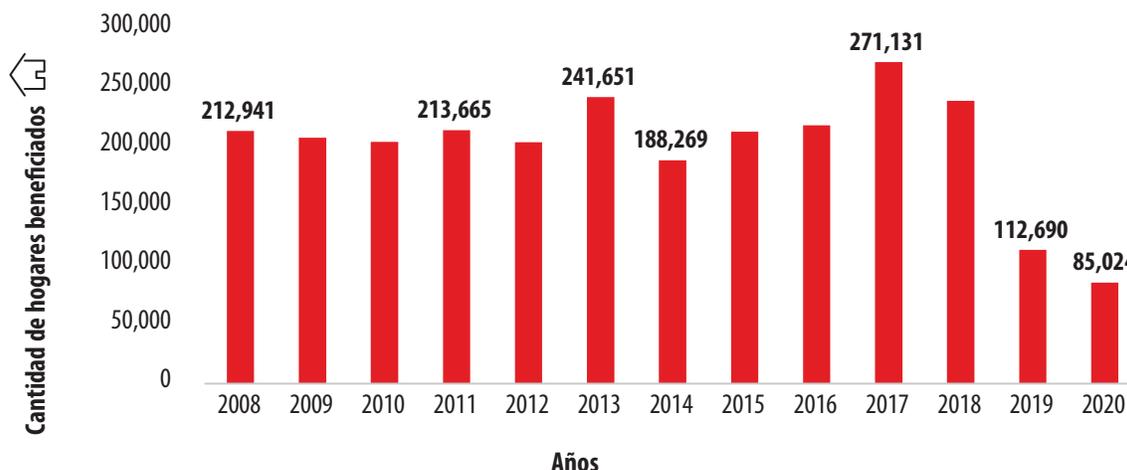
**GRÁFICO I: INVERSIÓN POR AÑO EN PROGRAMA DE INCENTIVO A LA ASISTENCIA ESCOLAR (ILAE), 2008-2018.**



Fuente: elaboración propia con datos suministrados por la Dirección General de Presupuestos.

Los fondos destinados al ILAE han aumentado significativamente en los últimos diez años. De 2008 a 2018, la inversión ha aumentado en 51%.

**GRÁFICO II. CANTIDAD DE HOGARES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ILAE, 2008-2020**



Fuente: elaboración propia con información suministrada por Progresando con Solidaridad PROSOLI, fecha 30-06-2020

La cantidad de hogares beneficiarios del ILAE se ha mantenido en constante crecimiento desde sus inicios, con algunas excepciones como en los años 2014 y 2019.

## V. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE RECIBEN ILAE BASADOS EN LOS DATOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE SEXTO GRADO.

Independientemente de la antigüedad y funcionamiento del ILAE, en el país no existe un número considerable de estudios que evalúen el impacto de las transferencias monetarias condicionadas. Este informe, valiéndose de los resultados de la Evaluación Diagnóstica pretende iniciar la conversación.

Las Evaluaciones Diagnósticas son evaluaciones censales que miden lo que han aprendido los estudiantes, según las competencias establecidas en el currículo nacional al final de curso (MINERD, 2019). Adicionalmente, las Evaluaciones Diagnósticas recogen información contextual sobre los estudiantes y sus familias. Estas preguntas ofrecen información sobre aspectos socioeconómicos, hábitos de estudios, ambiente escolar, entre otros.

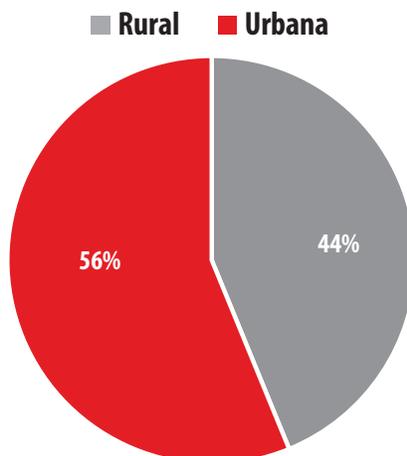
El cuestionario que se aplica a las familias tiene preguntas relacionadas a los programas sociales que hasta el momento aplica el Estado. Se inquiriere si las familias son beneficiarias de programas como "Bono Luz", "Bono Gas", "Comer es primero" tal como lo detalla la siguiente tabla:

**TABLA II. PROGRAMAS SOCIALES QUE SE CUESTIONAN EN LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.**

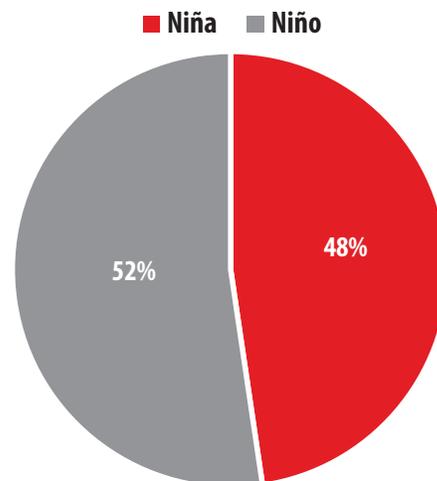
Comer es Primero
Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)
Bono Luz
Bonogás para Choferes
Bonogás para Hogares
Programa de Protección a la Vejez
Bono Escolar Estudiando Progreso
Incentivo a la Educación Superior
Programa Incentivo a la Policía Preventiva
Programa Incentivo Alistados Armada Dominicana

Para fines de este informe, se explicitarán las características de los estudiantes de primaria que afirmaron recibir el Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)

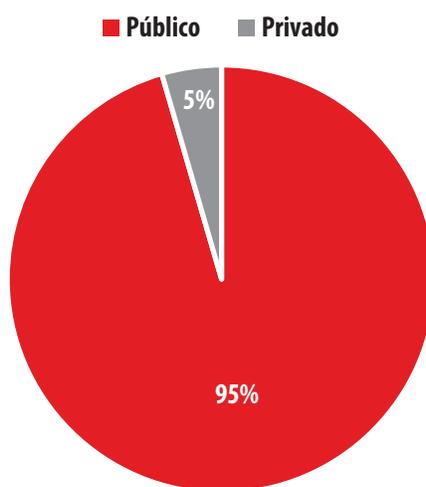
**PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS ILAE POR ZONA**



**PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS ILAE POR SEXO**



**PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS ILAE POR SECTOR**

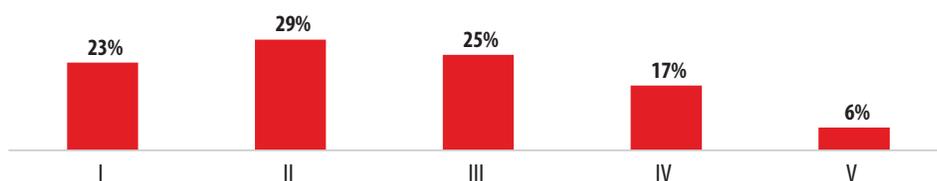


Los estudiantes beneficiarios del ILAE muestran una distribución cuasi equitativa en las variables sexo y zona de residencia.

Sin embargo, la balanza es desigual cuando se pregunta sobre el sector de los centros educativos de los estudiantes. La mayoría de las familias de los estudiantes (95%) que dijo recibir el ILAE pertenece al sector público. Este dato guarda coherencia con lo esperado considerando el perfil de las familias beneficiarias.

El siguiente gráfico presenta la distribución de estudiantes beneficiarios del ILAE por quintil socioeconómico. La realización de este análisis implica la división de la población en cinco partes; en este caso, estudiantes que tomaron la prueba diagnóstica y afirmaron recibir el ILAE. La estimación toma en consideración las siguientes variables: ingresos, posesiones en el hogar, educación de los padres, entre otros. La interpretación que recibe este análisis es que los estudiantes del quintil I son los que poseen menos recursos y los del quintil V son los más favorecidos económicamente.

**GRÁFICO VI. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL ILAE POR QUINTIL SOCIOECONÓMICO:**



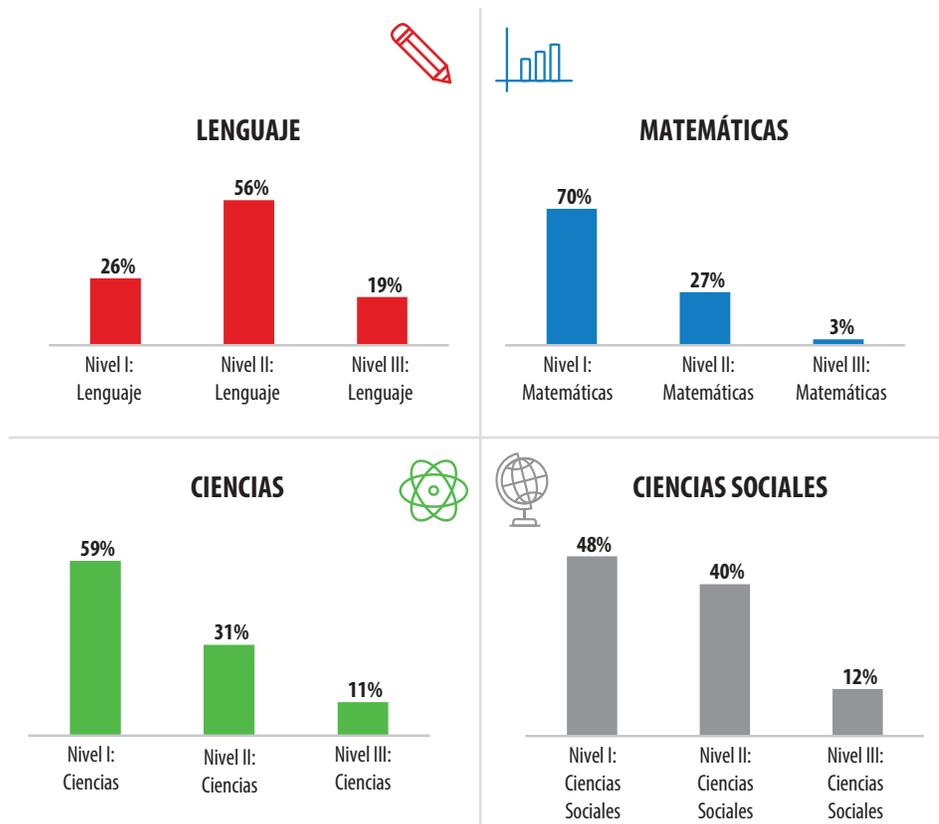
Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Evaluación Diagnóstica de sexto grado, 2018.

Los resultados indican que la mayoría de los estudiantes se encuentran en los dos primeros quintiles socioeconómicos, 23 y 29% respectivamente; como es de esperarse de acuerdo con los criterios de selección para los programas de transferencias monetarias condicionadas. En materia de educación, estar en los quintiles más bajos significa que los estudiantes presentan limitaciones en el acceso a recursos que faciliten el aprendizaje tales como materiales educativos, dispositivos tecnológicos, clases extracurriculares, etc. A esta lista se pueden sumar otros elementos que condicionan el aprendizaje, relacionados al ambiente y entorno donde viven los estudiantes, el ambiente en el hogar, la educación de sus padres y aspectos relacionados a la nutrición.

Por lo anterior, en la siguiente sección de gráficos se presenta el rendimiento de los estudiantes que afirmaron recibir el ILAE en la Evaluación Diagnóstica de 6to grado. Para facilitar el entendimiento del análisis, los puntajes se clasifican en tres niveles donde el nivel I es el más bajo y el nivel III es el más alto.

Con excepción de Lengua, más del 48% de los estudiantes beneficiarios del ILAE se encuentra en el nivel I de puntaje, es decir, en el nivel más bajo de rendimiento. Es importante tomar en cuenta que con presentar esta información solo se persigue describir características de los estudiantes y familias que afirmaron recibir el ILAE en la Evaluación Diagnóstica. Otro punto que considerar es que el programa dominicano de TMC, como política social, no tiene como objetivo principal influir o generar cambios significativos en el rendimiento de los estudiantes. Este tipo de política busca incentivar la asistencia y permanencia escolar de sus beneficiarios, desde luego, el cumplimiento de esta condición permite beneficios como la disminución de la deserción escolar, embarazo adolescente y delincuencia juvenil.

**GRÁFICO VII. DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS ILAE, EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2017**



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de la Evaluación Diagnóstica de sexto grado.

## VI. CONCLUSIONES

En este informe se presentó información relevante sobre las Transferencias Monetarias Condicionadas. Esta política social que inició en la región como un piloto en México, hoy es un programa transcendental que se ha esparcido por varios países de América Latina, con el propósito de incentivar la asistencia a clases de los estudiantes más vulnerables. La evidencia de los programas presentados demuestra que, en la mayoría de los casos, las TMC aumentan la asistencia a clases de los beneficiarios del programa.

En el caso de República Dominicana, existe escasez de investigaciones o evaluaciones de impacto que midan el efecto de las TMC, por lo mismo, este informe usa la base de datos de la Evaluación Diagnóstica de sexto grado para exponer las características de los estudiantes beneficiarios del programa. Los hallazgos de la caracterización indican que la mayoría de los estudiantes beneficiarios pertenecen al sector público y se encuentran en los quintiles más bajos del nivel socioeconómico. En cuanto a las calificaciones obtenidas por los beneficiarios de las TMC, la mayoría de los estudiantes se encuentran en los niveles más bajos en matemáticas, ciencias y ciencias sociales. Es importante resaltar que el análisis realizado fue exploratorio y es necesario hacer investigaciones más robustas y profundas para determinar el impacto de las TMC en aspectos como las calificaciones.

Con base en la revisión de literatura realizada, a continuación, se proponen algunas ideas para futuras investigaciones:

- Tomar en cuenta que en las investigaciones presentadas se excluyan restricciones que presenten las familias de los estudiantes.
- En futuras investigaciones se deberían incluir factores tales como nutrición, calidad de cuidado de niños, valor otorgado a la educación en el hogar.

- Sería interesante poder crear grupos experimentales en los que se tome en cuenta campañas que busquen mejorar el entorno familiar, que puedan responder preguntas del tipo: ¿Cómo les va a los estudiantes que sienten que el entorno de su hogar es bueno? ¿Cómo les va a los estudiantes que sus padres hacen las tareas con ellos o se preocupan por su educación?
- En cuanto a la aplicación de este tipo de programas, además de otorgar la transferencia monetaria, resulta interesante ver el efecto de pagar a los padres por el desempeño de sus hijos tal como lo hace el programa Oportunidad NYC.
- Se propone realizar evaluaciones longitudinales de este programa, esto con el fin de analizar si las TMC pudiesen producir mayores salarios, desarrollo de destrezas no cognitivas como la disciplina, responsabilidad y motivación, y si esas destrezas pueden tener grandes rendimientos en el mercado laboral (Heckman y Carnerio, 2003).

## BIBLIOGRAFÍA:

- Amaral, E. F., & Goncalves, G. Q. (2015). Programa Bolsa Familia y frecuencia escolar: Un análisis con el censo demográfico de Brasil de 2010. *Política y Sociedad*, 52(3), 741-769. <https://osf.io/preprints/socarxiv/uaj2k/>
- Banco Mundial. (2009). *Transferencias monetarias condicionadas Reducción de la pobreza actual y futura*. <http://documents1.worldbank.org/curated/en/280111468137109519/pdf/476030PUB0SPAN1h0Transfers10Spanish.pdf>
- BID. (2017). *¿Cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano? Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFC%C3%B3mo-funciona-el-Bono-de-Desarrollo-Humano-Mejores-pr%C3%A1cticas-en-la-implementaci%C3%B3n-de-Programas-de-Transferencias-Monetarias-Condicionadas-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Familias en Acción: la historia a la luz de sus impactos. (2014). *Coyuntura Económica*, XLIV, 77-120. [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/711/Co\\_Eco\\_Junio\\_2014\\_Llano.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/711/Co_Eco_Junio_2014_Llano.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Heckman, J., & Carneiro, P. (2003). *Human Capital Policy*. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=434544](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=434544)
- INABIE. (2020). *Historia INABIE*. <http://inabie.gob.do/index.php/sobrenosotros/historia?s=1B5E8FBC8E02A691B65EB-435D81AAB2946933938>
- Levy, S., & Schady, N. (2013). Latin America's Social Policy Challenge: Education, Social Insurance, Redistribution. *Journal of Economic Perspectives*, 27(2), 193-218. <https://doi.org/10.1257/jep.27.2.193>
- MINERD. (2019). *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de Primaria 2018*. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/AWZB-informe-nacional-evaluacion-diagnostica-sexto-grado-2018pdf.pdf>
- Mones, J. P., Ramos, C., & Del Rosario, J. (2019). *Una aplicación de escuelas efectivas en la República Dominicana: un estudio exploratorio*. <http://opds.gob.do/media/25290/investigacion-escuelas-efectivas-en-la-republica-dominicana.pdf>
- Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo. (2017). *DESERCIÓN ESCOLAR Y EL IMPACTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS: EL CASO ILAE*. <http://www.opds.gob.do/media/22303/boletin-2-disencio-n-escolar.pdf>
- PNUD. (2018). *X Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, Alianzas para la reducción de las desigualdades estructurales en el marco de los ODS del PNUD*. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/presscenter/events/2018/x-foro-ministerial-para-el-desarrollo-en-america-latina-y-el-car.html>
- Secretaría de Desarrollo Social. (2011). *Evaluación externa del Programa Oportunidades 2010 en Zonas Urbanas*. <https://www.insp.mx/produccion-editorial/publicaciones-anteriores-2010/652-evaluacion-externa-de-impacto-del-programa-oportunidades-2006.html>
- Soares, F., & Perez Ribas, R. (2010). EVALUATING THE IMPACT OF BRAZIL'S BOLSA FAMÍLIA: Cash Transfer Programs in Comparative Perspective. *The Latin American Studies Association*, 45(2), 173-190. <https://www.jstor.org/stable/27919200?seq=1>
- UNICEF. (2017). *Pobreza infantil Potenciando estrategias para disminuir la pobreza en la infancia y la adolescencia*. <https://www.unicef.org/lac/pobreza-infantil>
- Vicepresidencia de la República (s.f.). *Progresando con Solidaridad*. <https://progresandoconsolidaridad.gob.do/nosotros/quienes-somos/>
- Vicepresidencia de la República (s.f.). *Adess*. <http://www.adess.gob.do/subsidios-sociales/subsidios-administrados/>

## CRÉDITOS

**Roberto Fulcar**  
Ministro de Educación

**Julio Leonardo Valeirón**  
Director Ejecutivo IDEICE

**Julio César Mejía**  
Dirección de Evaluación e Investigación

**Claudia Curiel**  
Encargada de la USEPE

**Julián Álvarez Acosta**  
**Francisco Martínez Cruz**  
Divulgación Científica

**Roque Santos**  
Corrección de estilo

**Yeimy R. Olivier Salcedo**  
**Natasha Mercedes Arias**  
Diagramación

**Elaborado por:**

**Johanna Vásquez**  
Investigadora